



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 018-2021-D-FIIS

Callao, 19 de Abril del 2021

Visto, el Oficio N° 115-2020-UIFIIS de fecha 07/12/2020 del Director de la Unidad de Investigación de la FIIS mediante el cual propone el Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis del Proyecto, titulado “**INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE MÓDULOS ESCOLARES TIPO 5 PARA EL MINEDU EN LA MYPE INMOBILIARIA BARBOZA HERMANOS SRL.**”, presentado por el Bachiller **MANRIQUE BALBIN MIGUEL ÁNGEL**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial.

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento con el Art. 25º del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 245-2018-CU del 30 de Octubre del 2018, el que indica “Para el ... Título Profesional... los miembros de Jurado Evaluador son propuestos por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación... El número de integrantes titulares del Jurado Evaluador es de tres (03) titulares y un (01) suplente” que asimismo lo indicado en el Art. 26º de acotado Reglamento “El Jurado Evaluador está conformado por: El Presidente, Secretario, Vocal y un Suplente...”

Que, estando lo establecido en el Art. 79º del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, que a la letra dice “Finalizada la presentación de la Tesis, el autor presenta el expediente en un folder en la Facultad, en estricto orden, la siguiente documentación: a) Solicitud dirigida al Decano, según formato de trámite – administrativo, solicitando designación de Jurado de Sustentación, aprobación de la Tesis y programación de lugar, fecha y hora para su sustentación....”.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70º de la Ley Universitaria Ley N° 30220.

RESUELVE:

1º APROBAR EL JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACION DE LA TESIS, titulada “**INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE MÓDULOS ESCOLARES TIPO 5 PARA EL MINEDU EN LA MYPE INMOBILIARIA BARBOZA HERMANOS SRL.**”, presentado por el bachiller **MANRIQUE BALBIN MIGUEL ÁNGEL**, propuesto por la Unidad de Investigación, el mismo que estará integrado por los siguientes docentes

- Dr. ALEJANDRO DANILO AMAYA CHAPA : Presidente
- Dr. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO : Secretario
- Mg. JOSÉ FARFAN GARCIA : Vocal
- Mg. ANIVAL ALFREDO TORRE CAMONES : Suplente

2º Remitir la presente Resolución conjuntamente con el Expediente al Presidente del Jurado Evaluador de la Sustentación de Tesis para la emisión del Dictamen Colegiado por el plazo de quince (15 días) laborables, establecido en el Reglamento de Grados y Títulos vigente.

3º TRANSCRIBIR la presente Resolución a los Miembros del Jurado, Unidad de Investigación e interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Gloria

Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
DR. ALEJANDRO DANILO AMAYA CHAPA
DECANO